



ADENDA No. 3. DEL 20 DE AGOSTO DE 2021 A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS, DEL BANCO DE PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA DE DROGAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, PUBLICADA EL 9 DE JULIO DE 2021.

Teniendo en cuenta la cantidad de proyectos que fueron recibidos en el marco de la convocatoria, se requiere modificar el numeral 4 “**FASES DE LA CONVOCATORIA**” de los términos de referencia, a partir de la fase IX Evaluación de viabilidad y elegibilidad de proyectos, el cual quedará así:

“**FASES DE LA CONVOCATORIA**” de los términos de referencia:

FASE	PROCESO	FECHA
I	Apertura de la convocatoria para presentación de proyectos al banco de proyectos de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas	El 9 de julio 8:00 A.M.
IA	Jornada de respuesta a inquietudes de aquellos que son destinatarios de la convocatoria, conforme al numeral 5 de los términos de referencia.	El 23 de julio 4:30 P.M. Para este efecto se publicará en la página del Ministerio de Justicia y del Derecho el enlace para la conexión a dicha jornada, el cual podrá ser consultado en el siguiente link: https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Paginas/Banco-Proyectos-Direccion-Politica-Drogas-Actividades-Relacionadas-Ministerio-Justicia-y-del-Derecho.aspx
II	Recepción de proyectos	Del 9 de julio 8:00 A.M. al 28 de julio a las 5:00 P.M.
III	Cierre de la convocatoria	El 28 de julio a las 5:00 P.M.
IV	Revisión de requisitos mínimos habilitantes.	Del 29 de julio hasta el 4 de agosto de 2021.
V	Publicación de proyectos que cumplen requisitos mínimos habilitantes.	4 de agosto de 2021 - 5:00 P.M.
VI	Recepción de observaciones lista de proyectos que cumplen requisitos mínimos habilitantes.	Del 5 de agosto de 2021 al 6 de agosto de 2021 hasta las 5:00 P.M.
VII	Respuesta a observaciones lista de proyectos que cumplen requisitos mínimos habilitantes.	Del 9 de agosto de 2021 al 11 de agosto de 2021



VIII	Publicación de lista definitiva de proyectos que cumplen requisitos mínimos habilitantes.	11 de agosto de 2021 - 5:00 P.M.
IX	Evaluación de viabilidad y elegibilidad de proyectos	Del 24 de agosto de 2021 al 06 de septiembre de 2021.
X	Publicación lista de proyectos viabilizados y lista de proyectos elegibles para ser ejecutados en la vigencia 2021.	06 de septiembre de 2021 - 5:00 P.M.
XI	Recepción de observaciones a lista de proyectos viabilizados y la lista de proyectos elegibles para ser ejecutados en la vigencia 2021.	Del 07 de septiembre de 2021 al 08 de septiembre de 2021 hasta las 5:00 P.M.
XII	Respuesta a observaciones a la lista de proyectos viabilizados y a lista de proyectos elegibles para ser ejecutados en la vigencia 2021.	Del 09 de septiembre de 2021 al 13 de septiembre de 2021.
XIII	Publicación lista definitiva de proyectos viabilizados y lista de proyectos elegibles para ser ejecutados en la vigencia 2021.	13 de septiembre de 2021 - 5:00 P.M.